PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Causas del aumento de la inflación en los últimos años en México”

Paulina Lomelí García.

Agosto 2022

Contenido

I.- Introducción 4
II.- Justificación de la realización de la investigación 6
III.- Objetivo 7
IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 8
V.- Problemática abordada y posibles soluciones 9
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia 10
VII.- Hipótesis 12
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis 13
IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación 39
X.- Bibliografía 41

Resumen: En el presente documento se analizarán las causas del incremento de la inflación en México, la forma en cómo esto afecta a las familias, la forma en cómo el Gobierno ha querido frenar esta tendencia y lo que se vislumbra en el mediano plazo.

I.- Introducción.

En la actualidad la inflación asciende a 7.58% anual y según lo reportado recientemente por Banxico, las proyecciones de inflación tienen los niveles más altos en las últimas dos décadas y ante este escenario se ha decidido elevar la tasa de interés a 7% ante los riesgos que se vislumbran.

Esto deja claro que la meta de 3% inflacionaria no podrá cumplirse, más aún frente al contexto global de guerra entre Ucrania y Rusia en donde las precio de los productos agropecuarios y los energéticos va hacia la alza y existe una lata probabilidad de una contracción económica global y en particular, una desaceleración de la economía estadounidense que tendrá un impacto importante sobre la economía de México.

Por ello, el objetivo del presente documento es analizar las causas del incremento en la inflación en México y su impacto en la economía y en las familias.

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Cuál ha sido el comportamiento de la inflación en los últimos años en México?

¿Qué factores internos han tenido un impacto sobre la inflación?

¿Qué factores externos han presionado a la inflación y a las expectativas de inflación en los últimos años?

¿Cuáles son los retos y cuáles han sido las medidas tomadas por el Banco de México para contrarrestar los efectos?

El presente documento tiene una metodología descriptiva a partir del análisis de datos cualitativos y cuantitativos proporcionados por el INEGI, BANXICO, México ¿Cómo Vamos?, CONEVAL etc.

El orden por seguir en el documento es el siguiente:

En el primer apartado se describe el panorama general que se ha vivido en México respecto a la inflación en los últimos años y las medidas que se han venido tomando para tener una mayor efectividad en el combate al alza de precios.

A continuación, se describen las causas internas y externas de la subida en la inflación en los últimos meses en México, sobre todo en lo que respecta al tipo de cambio, los efectos de la guerra en Ucrania y los efectos de la Pandemia.

Más adelante, se describe el impacto de la inflación sobre los hogares más desfavorecidos y la necesidad de apoyos más eficaces.

En la siguiente sección se señala lo que está haciendo el Gobierno y el Banco de México para mitigar el incremento de precios.

Por último, se dan propuestas, las conclusiones y la nueva agenda de investigación.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es importante realizar la presente investigación dado que la inflación hace que el poder adquisitivo de las familias se merme, sobre todo para aquellas que no tienen activos y que se encuentran en condiciones de más pobreza.

La relevancia radica en que al conocer las causas y al analizar la forma en cómo se han afectado las expectativas se puede llegar a vislumbrar si continuará la tendencia a la alza o llegará a estabilizarse nuevamente.

Las soluciones estarán centradas en reafirmar la autonomía del Banco de México, revisar el instrumento con el que se está controlando la inflación y evaluar si las medidas tomadas por el Gobierno han sido adecuadas.

Los beneficios esperados en:

Se contará con un análisis sobre la tendencia que está siguiendo la inflación en los últimos años.

Se señalarán los factores internos y externos que están contribuyendo a este comportamiento

Se brindará un panorama general sobre las medidas tomadas por Banxico y por otro lado, el Gobierno.

Se darán algunas recomendaciones para prever y para reducir el impacto sobre las familias.

III.- Objetivo.

El objetivo del presente documento es analizar las causas del incremento en la inflación en México y su impacto en la economía y en las familias

IV.- Planteamiento y delimitación del problema.

El problema radica en que la inflación merma el ingreso de las familias, sobre todo el de aquellas que no tienen activos para protegerse, además, que la inflación crea mucha incertidumbre en los presupuestos destinados a proyectos.

Las preguntas por resolver son:

¿Cuál ha sido el comportamiento de la inflación en los últimos años en México?

¿Qué factores internos han tenido un impacto sobre la inflación?

¿Qué factores externos han presionado a la inflación y a las expectativas de inflación en los últimos años?

¿Cuáles son los retos y cuáles han sido las medidas tomadas por el Banco de México para contrarrestar los efectos?

El presente documento posee una metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos de INEGI, BANXICO, México ¿Cómo vamos?, CONEVAL etc.

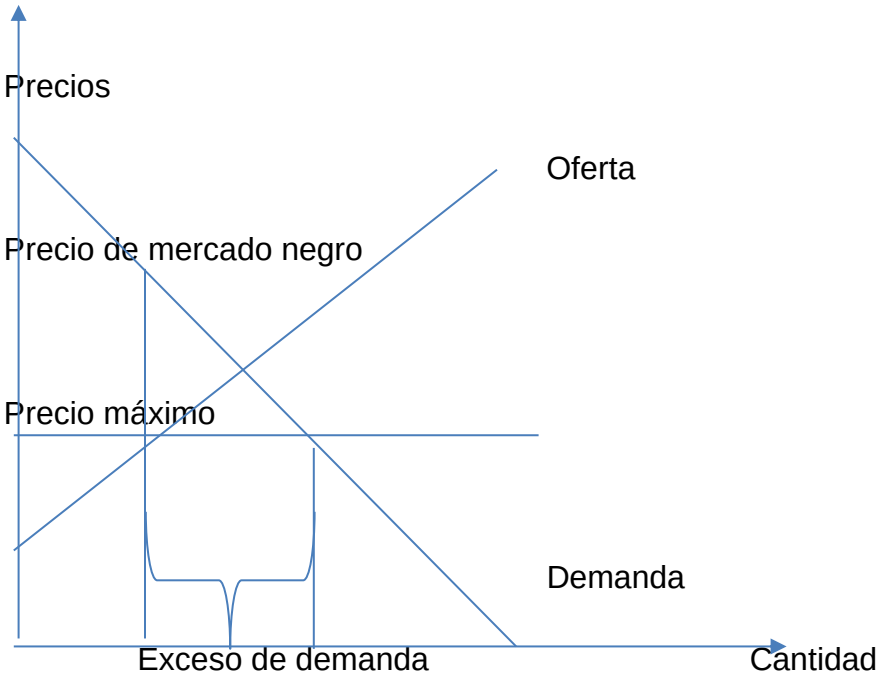
V.- Problemática abordada y posibles soluciones.

La problemática radica en que la inflación merma el ingreso de las familias, sobre todo el de aquellas que no tienen activos para protegerse, además, que la inflación crea mucha incertidumbre en los presupuestos destinados a proyectos grandes o pequeños.

Las soluciones, como ya se dijo anteriormente, estarán enfocados en salvaguardar la autonomía del Banco de México, analizar el instrumento que se está utilizando y señalar las medidas que está llevando a cabo el Gobierno.

VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.

Los precios máximos[1] como medida para controlar la inflación es una propuesta popular pero en el fondo no resuelve el problema, por ello es importante explicar en qué consiste la medida y los efectos que provoca:



La gráfica muestra que al imponer por decreto un precio máximo, se genera un exceso de demanda lo cual lleva a que la cantidad intercambiada sea menor a la de equilibrio y que por lo tanto ante e exceso de demanda se genere un precio de mercado negro, el cual es mucho mayor al de equilibrio, como se muestra en la gráfica.

Es decir, lo que puede ocurrir es que no sólo no se solucione ni estabilice la inflación sino todo lo contrario, ya que no hay forma de sostener precios máximos sin que se

[1] https://www.academia.edu/42813716/MICHAEL_PARKIN_MICROECONOM%C3%8DA_NOVENA_EDICI%C3%93N_VERSI%C3%93N_PARA_LATINOAM%C3%89RICA

atienda el verdadero reto (la inseguridad en el campo, los abusos de los intermediarios y la inseguridad en los canales de distribución e intercambio).

Por lo tanto, es importante analizar propuestas de fondo que mengüen la escala inflacionaria que se ha presentado en los últimos meses y que amenaza con agravarse a partir de los sucesos bélicos a nivel internacional.

VII.- Hipótesis.

La inflación seguirá incrementándose debido a factores internos como la inseguridad en el campo mexicano, como a factores externos como la guerra en Ucrania.

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

Panorama de la inflación en México en las últimas dos décadas.

La inflación se presenta en un país o región cuando todos o casi todos los precios de los bienes de consumo, propiedades, activos y servicios de una economía, *trepan* a lo largo del tiempo por encima de lo normal, como empujados por una fuerza incontrolable. Este fenómeno obliga a todos los actores económicos a incrementar los precios de lo que venden para no salir de la dinámica económica y continuar compitiendo entre sí. Si alguien no hace esto, corre el riesgo de enfrentarse a pérdidas, incluso a ver seriamente reducidos sus ingresos y aun a que su o sus negocios vayan a la bancarrota.[2] Las causas de este fenómeno se suelen clasificar de acuerdo con el periodo de tiempo que logra impactar, y que corresponden al largo y corto plazo, mismos que se describen a continuación:[3]

Causas que conducen a una inflación de largo plazo:

1.- El **exceso de dinero** produce un efecto inflacionario porque las autoridades competentes crean más dinero de lo que el público necesita, provocando una sobre oferta y esto a su vez estimula un aumento en el nivel de precios;

2.- El **déficit fiscal** se produce cuando el sector público gasta más dinero del que recibe. Para paliar este déficit se recurre a préstamos del banco central, con lo que la base monetaria aumenta y también se induce un efecto inflacionario, y

3.- Las **políticas inconsistentes** porque propician una inercia sobre la inflación, indexando factores que ya habían motivado un proceso inflacionario previo, como un aumento salarial otorgado en forma inadecuada, genera una espiral inflacionaria.

[2] FARÍA, H.J. y C. SABINO (1997), *La inflación que es y como eliminarla*, CEDICE, Caracas, 64 pp.
[3] BANCO DE MÉXICO (2012), *Inflación: Causas, Consecuencias y Medición*, 46 p.

Causas que conducen a una inflación de corto plazo:

1.- La **contracción de la oferta agregada**, producto de un aumento en los costos de ciertos procesos productivos, como el petróleo, por ejemplo, donde las empresas aumentan los precios para que sus ganancias no mermen;

2.- El **incremento de la demanda agregada**, donde la demanda es superior a la capacidad que existe para producir los bienes y servicios requeridos, por lo que se produce un aumento en los precios, ya que es mucho el dinero disponible para adquirir pocos bienes, y

3.- La **reducción en las tasas de interés**: es un instrumento empleado por el banco central que estimula a las personas a invertir y consumir más, pues tener dinero en los bancos no es buena opción de momento, por lo que se incrementa el circulante y los precios también.

Ahora bien, una vez identificadas las principales causas que motivan la inflación, vale la pena preguntar ¿cómo se mide ésta?, para así saber qué tan elevada es o no, y cómo afecta al público en general. Al respecto, es necesario argumentar en términos metodológicos que para hacer esto se selecciona una canasta (básica) con los productos que de forma más representativa se consumen en los hogares de México, y ya de este modo, se da un seguimiento más seguro de los precios. Los siguientes son los principales productos y elementos que componen dicha canasta:[4]

Granos Básicos (Maíz, frijol, avena, arroz, café, etcétera);

Carne, pescado, huevos, leche y productos derivados;

Higiene personal (Papel higiénico, pañales desechables, pasta dental, entre otros);

[4] Ver en https://www.gob.mx/agricultura/articulos/canasta-basica-importancia-y-avances

Farmacéuticos (agua oxigenada, banditas adhesivas, algodón, preservativos, y demás);

Productos de limpieza (detergente, jabón, etcétera), y

Frutas y verduras.

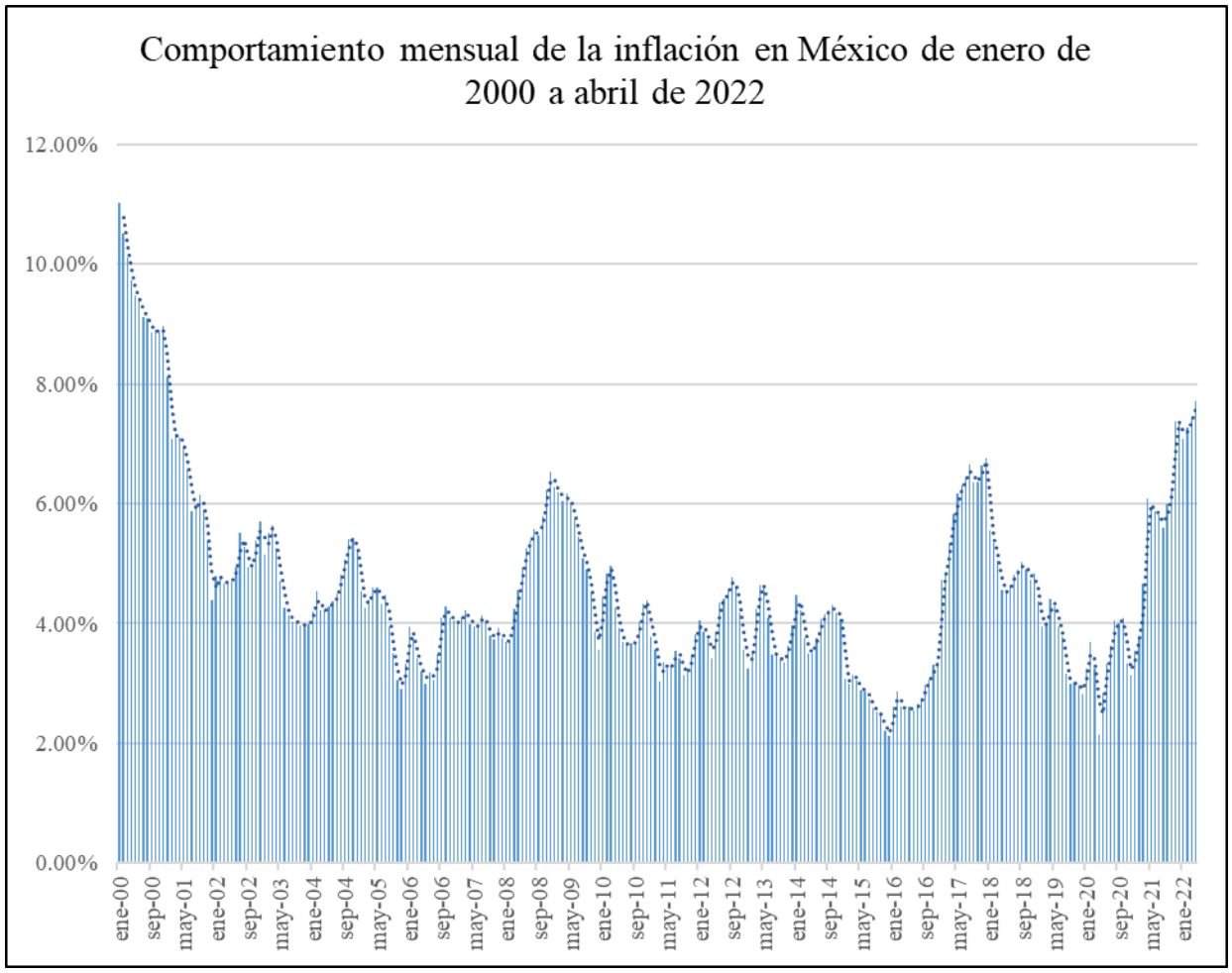
Con base en dicha canasta y por la importancia que tiene cada uno de los productos considerados en ella, se define un indicador denominado índice nacional de precios al consumidor (INPC). La variación porcentual de este indicador permite medir la inflación durante un determinado periodo de tiempo.[5] En pocas palabras, el INPC es el instrumento que permite identificar cuánto aumenta o cuánto baja el índice inflacionario.

En forma complementaria, se puede afirmar que América Latina (AL), región a la cual pertenece México, tuvo varios años de inflación elevada y persistente; ante lo cual, se determinó la estabilidad de precios como el principal objetivo macroeconómico a conseguir en dicha región, a partir de la década de los 90. Fue en ese sentido que los países de AL iniciaron reformas con sustento legal para otorgar independencia a sus respectivos bancos centrales y a las políticas monetarias impulsadas por éstos. En tanto que Chile inició dicho proceso en 1989, la mayoría de los países de la región lo hicieron en los años siguientes, en el caso de México, se llevó a cabo en 1993.[6] Pero a pesar de esta condición de autonomía asumida por parte del Banco Central del país (Banco de México o Banxico), las condiciones manifestadas en 1993, y aun en el año 2000, son muy distintas a las que hoy prevalecen en la nación. Tan es así que, en cuestión demográfica, México contaba con casi 97.5 millones de habitantes en el año 2000 (INEGI),[7] mientras que

[5] BANCO DE MÉXICO (2012), op cit, p. 4.
[6] ROSAS ROJAS, E. y M.C. MIMBRERA DELGADO (2018), “Inflación y volatilidad cambiaria en México (1969-2017)”, Ensayos de Economía 28(53), julio-diciembre de 2018, pp. 37-64.
[7] Ver https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv00_pt

hoy, el país se acerca a los 130 millones de habitantes; es decir, hay una población mayor en 30 millones a la que había entonces. Pero no sólo creció la población del país sino también sus problemas, como es el caso del empleo y el desempleo, por ejemplo, temas donde existe importantes diferencias entre las dos fechas señaladas. Incluso, cabe recordar que el empleo en México se vio seriamente afectado con la pandemia. Asimismo, se observa hoy cómo el desempleo se acompaña del empleo informal con más fuerza, aunque éste ya existía desde aquellos entonces, por lo que en esto todavía es parecido el México de antes con el de ahora.[8] Desde luego, la inflación es también un dato muy cambiante a lo largo de los años. Al respecto, el siguiente gráfico da cuenta del comportamiento de la inflación en México durante poco más de 22 años, tiempo durante el cual se han desempeñado cuatro diferentes gobiernos federales, si bien al último de ellos todavía le restan dos años más para concluir. Sin embargo, no puede ser más ilustrativa la información que aporta dicho gráfico:

[8] SANDOVAL, A. (2022), "Plan antiinflacionario de 2022 vs. 1987, estas son las diferencias", en página web de *Altonivel* del 3 de mayo de 2022, disponible en https://www.altonivel.com.mx/economia/plan-antiinflacionario-de-2022-vs-1987-estas-son-las-diferencias/



FUENTE: Elaboración propia con datos de México ¿cómo vamos? (2022), *Inflación*, disponible en https://mexicocomovamos.mx/semaforo-nacional/inflacion/

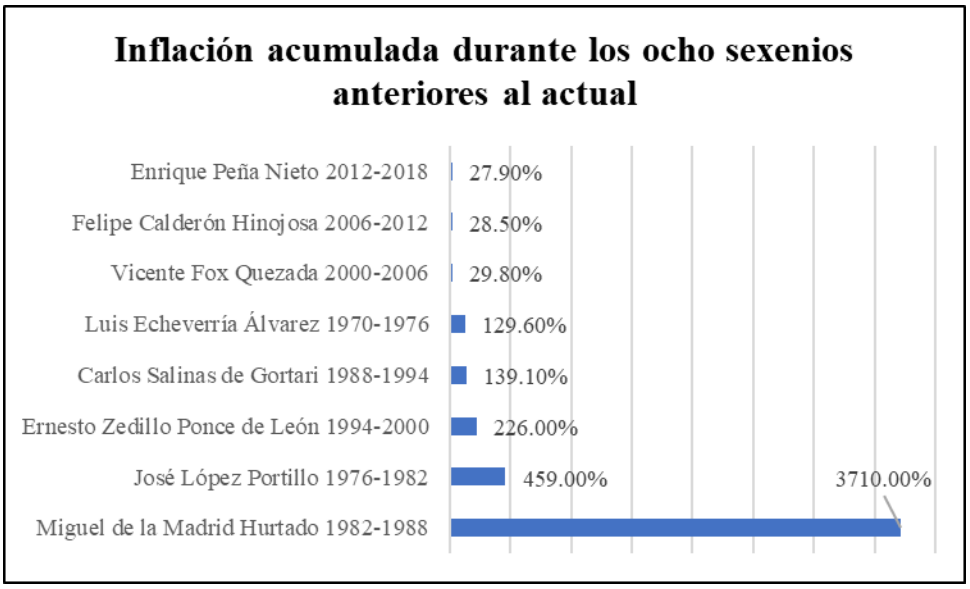
Por principio de cuentas, al revisar esta gráfica se advierten varios picos registrados por este fenómeno superiores al 10%, principalmente en el año 2000, y todavía resulta superior al 8% en enero del 2001. Esos picos se corresponden con el proceso inflacionario que sacudió al país desde la década de los 80 y sobre la cual se comentarán algunos aspectos más adelante. Asimismo, por la crisis financiera generada en 2009 se dan varios picos superiores al 6%, pero sin rebasar nunca este dígito.

Algo similar ocurrió durante todo 2017, con picos superiores al 6%, pero de igual manera sin nunca rebasar este dígito, como en el caso de 2009. A partir de septiembre de 2021 se presentan otros picos, primero del 6% y en octubre siguiente llega al 6.24%; y en los meses siguientes comienza a elevarse, ascendiendo por arriba del 7% a partir de noviembre del mismo año, hasta llegar a 7.72% en el mes de abril. Para la primera quincena de abril de 2022, ya se reporta un ascenso del 7.72%.[9] Es decir, la escalada inflacionaria no tiene fin hasta el momento. Sin embargo, ya existe una propuesta de cómo paliar la inflación por parte del gobierno actual y que más adelante se revisará.

Por el momento, debe señalarse que las respuestas que se dieron en años pasados en México, para enfrentar el proceso inflacionario, específicamente durante la década de los 80, se efectuaron para enfrentar más bien un proceso de hiperinflación, llegando a registrarse tasas mensuales y quincenales de inflación muy elevadas,[10] casi 20 veces superiores a la tasa actual de 7.72% que hoy se observa con tanta preocupación. En la siguiente gráfica se muestran datos de la inflación acumulada en los ocho sexenios pasados:

[9] MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? (2022), "La inflación de la 1ª quincena de abril en 7.72% nos sorprende a todos", en página web de *México, ¿cómo vamos?* del 22 de abril de 2022 disponible en https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/04/la-inflacion-de-la-1a-quincena-de-abril-en-7-72-nos-sorprende-a-todos/

[10] SANDOVAL, A. (2022), op cit.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI obtenidos en *El Financiero* (2019), disponible en https://www.elfinanciero.com.mx/economia/sexenio-de-pena-nieto-registra-la-inflacion-acumulada-mas-baja-en-los-ultimos-8-sexenios//

Hasta que el Banco de México adoptó el régimen de objetivos sobre la inflación en el año 2001 y el país se pudo mantener en niveles más aceptables. Mucho contó para esto, la férrea disciplina aplicada por las autoridades monetarias del país; lque se tradujo, en pocas palabras, en una permanente restricción del "corto" y en una adecuada respuesta ante los distintos choques inflacionarios experimentados por el país.[11] Al respecto, durante el sexenio de Vicente Fox el banco central estableció una inflación del 3%, con un margen de variación de +/- un punto porcentual como objetivo a alcanzar.[12] Esta situación se logró registrar durante distintos meses dentro de los cuatro últimos periodos sexenales. Sin embargo, no han dejado de presentarse algunos picos ascendentes durante el periodo citado, con lo que dicho

[11] RAMOS-FRANCIA, M. y TORRES GARCÍA, A. (2005), "Reducción de la Inflación a Través de un Esquema de Objetivos de Inflación: La Experiencia Mexicana", Banco de México, *Documentos de Investigación*, N◦ 2005-01, julio de 2005, 25 p.

[12] USLA, H. (2019), "Gobierno de Peña Nieto registra la inflación acumulada más baja en los últimos 8 sexenios" en *El Financiero* del 9 enero de 2019, disponible en https://www.elfinanciero.com.mx/economia/sexenio-de-pena-nieto-registra-la-inflacion-acumulada-mas-baja-en-los-ultimos-8-sexenios/

objetivo se ha *incumplido* en varias ocasiones, aunque no haya sido en forma muy elevada. Ahora bien, durante los meses que van de marzo a mayo de 2019 y de agosto a octubre de 2020, se presentaron en forma leve algunos *incumplimientos*; los cuales volvieron a presentarse en marzo de 2021 y para noviembre del mismo año comienza a darse un mayor incumplimiento, esto es, una inflación superior al 7%.

Causas que influyen para que se produzca y para que aumente la inflación en México.

El tipo de cambio es una variable clave en el proceder de los precios y en la orientación de los agentes económicos, que influye para que los impactos inflacionarios que se suceden en las economías en desarrollo, como es la de México, ocurran de manera cíclica y acumulativa. Por lo cual, la inflación dentro de este tipo de naciones no se puede resolver si no se concilian presiones y factores de tipo externo, como son: el contar con una balanza de pagos desfavorable y la continua fluctuación en los tipos cambiarios.[13] Al respecto, se destacan a continuación los elementos más relevantes de ambos aspectos.

Para una nación como México, es de suma importancia continuar recibiendo divisas, es decir, que no se detenga el flujo de las divisas hacia el país. Pero ¿cómo lograr esto? Manteniendo un incesante proceso de exportación de mercancías y productos, además de un fuerte impulso a la inversión de proyectos rentables para el país y, asimismo, hacer todo lo necesario para garantizar que entren más divisas de las que salgan; posibilitando con ello, que la moneda local, el peso, realce su valor. Pero si ocurre lo contrario: más salidas de dólares de los Estados Unidos (USD) que entradas de ellos, por ejemplo, es prácticamente inevitable el camino hacia la devaluación. Por lo tanto, dentro de esta dinámica es deseable que siempre exista una mayor entrada de divisas, la cual, miden las cuentas nacionales por

[13] ROSAS ROJAS, E. y M.C. MIMBRERA DELGADO (2018), op cit, p. 41.

medio de la Balanza de Pagos.[14] Se sabe que este mecanismo se compone de dos elementos:

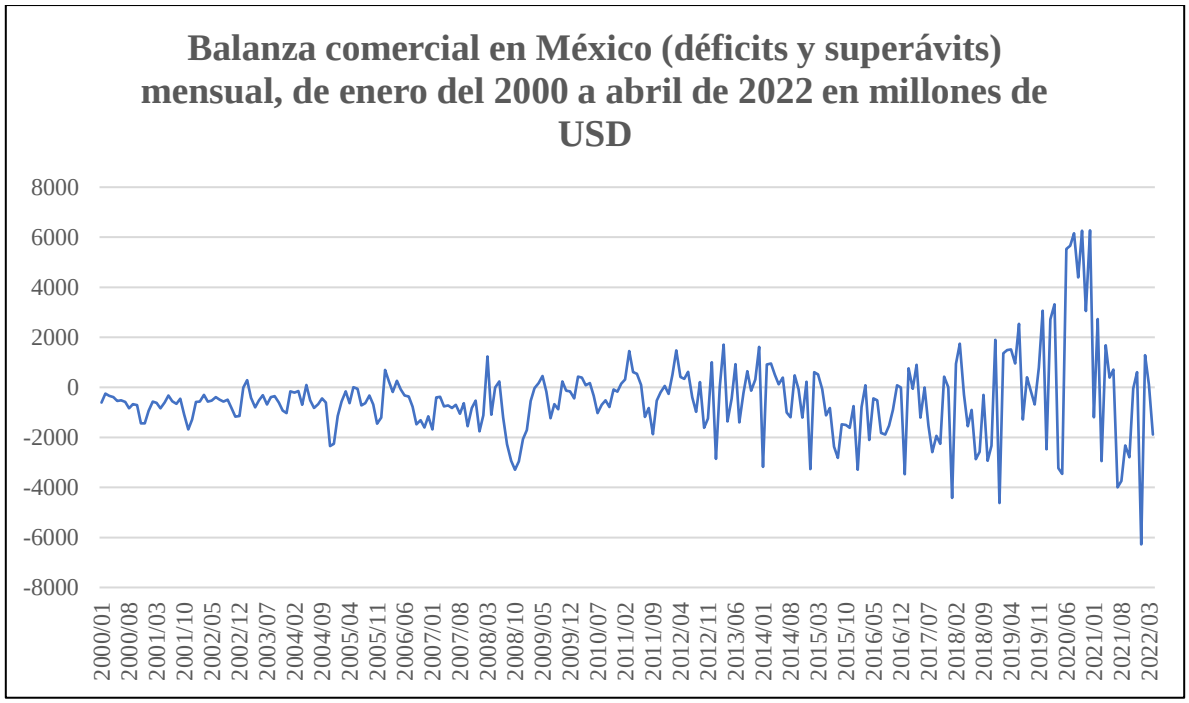
- La balanza de cuenta corriente, es decir, la balanza comercial de bienes y servicios,[15] y
- La balanza de capitales, que registra la entrada y la salida de inversiones;[16]

La siguiente gráfica muestra el comportamiento que ha tenido la balanza de pagos del país (la suma de estos dos componentes), en el periodo considerado hasta ahora:

[14] HERNÁNDEZ SOTELO, A. (2014), "¿Por qué nos influye el tipo de cambio?", en *Forbes México* del 1º de abril de 2014, disponible en https://www.forbes.com.mx/por-que-nos-influye-el-tipo-de-cambio/

[15] La columna de *Balanza Comercial* de INEGI presenta el valor mensual tanto la exportación como la importación de mercancías que han cumplido la normatividad aduanera. Al mes de abril de 2022, existe un déficit comercial de 1,884 millones de dólares en el país. Ver en https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/

[16] De acuerdo con un análisis del Banco Base se observa en el país una persistente salida de capitales, "lo que podría estar relacionado con un deterioro en el crecimiento económico, así como por la incertidumbre en torno a las políticas internas". Según se reporta al último trimestre de 2021, hay un acumulado de siete trimestres de fugas de capital en México. Ver en VÁZQUEZ, R. (2022), "Salida histórica de capitales de México en 2021", en blog de *RealEstate* del 25 de febrero de 2022, disponible en https://realestatemarket.com.mx/noticias/capital-markets/36739-salida-historica-de-capitales-de-mexico-en-2021

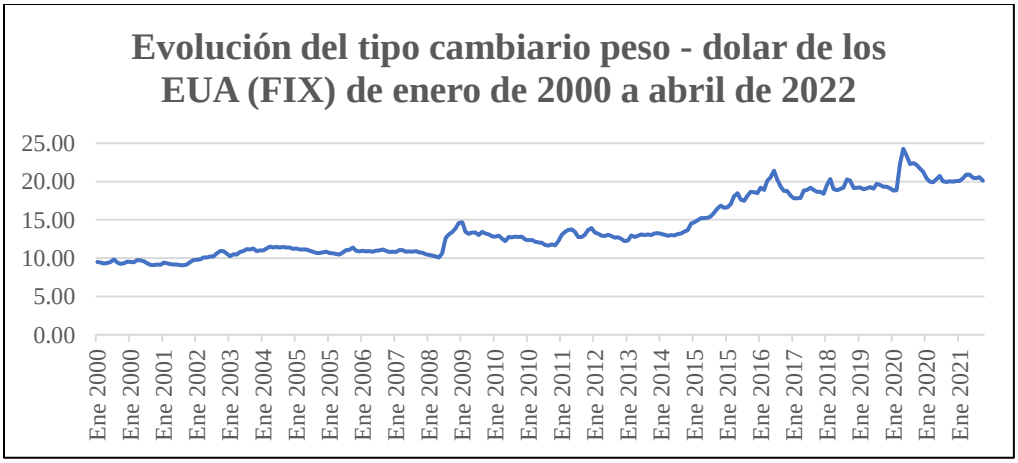


FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2022), “Balanza Comercial”, disponible en https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/

A simple vista, dicha gráfica permite apreciar múltiples déficits comerciales y un menor número de superávits, dentro del periodo considerado. De igual manera, se aprecia un incremento en los intercambios comerciales entre finales de 2012 y finales de 2019; así como un nuevo incremento de la actividad comercial a mediados de 2020, con importantes superávits en este último periodo, pero también con importantes déficits, especialmente en lo que va de 2022. No es por ello una sorpresa que ante este descenso de la balanza comercial del país, se haya experimentado un incremento en la inflación.

Ahora bien, en cuanto al régimen cambiario que prevalece en una nación, hay que señalar que en México se han aplicado ocho diferentes regímenes, por lo menos desde 1954: paridad fija, sistema de flotación controlada, sistema cambiario múltiple, control generalizado de cambios, control de cambios, flotación regulada,

bandas cambiarias con desliz controlado y libre flotación.[17] Para el 22 de diciembre de 1994, el régimen de libre flotación comenzó a aplicarse en todo el territorio mexicano y es el que se continua utilizando hasta la fecha, en razón de que este régimen ha resultado muy adecuado para favorecer la estabilización de la economía mexicana en momentos de dificultad financiera y por propiciar la disminución de la presión en contra de las tasas de interés y en contra de la política fiscal del país.[18] Lo más sobresaliente de este régimen, es que el tipo de cambio se determina a través del libre mercado, sin ser necesaria la participación de las autoridades. Por su parte, todas las operaciones del Banco de México en el mercado cambiario se llevan a cabo mediante el tipo de cambio denominado FIX. El banco central publica este tipo de cambio como una referencia y sirve para que los particulares lleven a cabo sus transacciones en dólares.[19] En la gráfica siguiente se hace un registro del tipo cambiario por medio de esta referencia:



FUENTE: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Económica del Banco de México (2022), "Tipo de cambio promedio del periodo" (sie@banxico.org.mx), en https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=6&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF86&locale=es

[17] Ver en ECONOMIPEDIA (2022), "Regímenes cambiarios desde 1954 en México", en página web de *Economipedia* en https://economipedia.com/definiciones/politica/los-regimenes-cambiarios-historicos-en-mexico.html#:~:text=Los%20reg%C3%ADmenes%20cambiarios%20en%20M%C3%A9xico,Sistema%20cambiario%20m%C3%BAltiple.
[18] Ibid.
[19] HERNÁNDEZ SOTELO, A. (2014), op cit.

Por tanto, en los momentos de mayor estabilidad financiera, es decir, cuando se cuenta con una balanza no deficitaria o lo menos deficitaria posible, así como con un tipo de cambio lo más favorable posible, disminuye la inflación. Sin embargo, estas variables *aparentemente manejables*, se acompañan hoy día de acontecimientos y sucesos que han propiciado nuevas alzas en los precios de distintos productos, como se verá después de analizar dicha situación.

Por principio de cuentas, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha alentado el proceso inflacionario porque se ha pasado de una situación productiva a una de belicismo entre los dos países y ha surgido tensión en otras naciones por lo atizado de la guerra. Todo ello, se ha visto acompañado de una disminución en la generación y/o producción de materias primas que provoca el alza los costos y una tendencia al aumento en el nivel de precios al consumidor, tanto en las economías desarrolladas como en las economías emergentes o en proceso de desarrollo dado el alto grado de incertidumbre generado por dicho conflicto. Se considera que este incremento en los precios de las materias primas inducido por la guerra podría tener su mayor impacto sobre los precios del gas y del petróleo durante todo el año 2022, y esta misma tendencia continuará al alza en buena parte de 2023, en lo referente a los precios de alimentos.[20] Estas consideraciones se estiman con base en cuatro factores determinantes:

a) Como consecuencia de una limitada oferta de petróleo y gas durante la pandemia, con precios elevados, ya de por sí, tanto de la energía como de los alimentos, favorecieron un aumento de la inflación. Sin embargo, la guerra potenció el aumento en los precios de las materias primas.

b) Por factores asimismo asociados con la pandemia como la elevada demanda de materias primas y la afectación en las cadenas de suministro por cierre de fábricas

[20] ALVAREZ, J. y P. BARRETT (2022), "La inflación se mantendrá elevada más tiempo por la guerra, la demanda y los mercados de trabajo", en blog del Fondo Monetario Internacional del 28 de abril de 2022, disponible en https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/04/27/blog-cotw-inflation-to-be-elevated-for-longer-on-war-demand-job-markets-042722

y otros centros de trabajo, dando como resultado una baja actividad en los puertos y la congestión del transporte marítimo, así como una disminución en el número de contenedores y una débil presencia de trabajadores.

c) Un redireccionamiento de la demanda de los bienes a los servicios, dada la disminución de la oferta y de las actividades presenciales, lo que propició un incremento en los precios de los bienes.

d) La todavía persistente oferta disminuida de mano de obra tras la fuerte contracción ocurrida en algunas economías desarrolladas, principalmente Estados Unidos y Reino Unido. La disminución en el número de trabajadores, especialmente en sectores de mayor riesgo por alto contacto, llevaron al alza algunos salarios, pero la inflación vuelve irrelevantes dichas mejoras.

Este conjunto de circunstancias impulsa el proceso inflacionario a nivel mundial y prolonga, asimismo, su prevalencia en el tiempo. En los países desarrollados se considera que el nivel inflacionario podría llegar hasta un 5.7%, siendo el dato más elevado que se haya registrado en estos países en casi cuatro décadas; mientras que el incremento de precios en los países emergentes y en desarrollo podría llegar hasta el 8.7%. Sin embargo, estas tasas podrían disminuir hasta un 2.5% y 6.5% para 2023,[21] de manera respectiva.

Hay que hacer notar que algunas naciones del orbe presentan índices inflacionarios hiper elevados; en su mayoría son países en desarrollo, pero no representan la generalidad de las naciones del planeta que se encuentran en esta situación. Sin embargo, se destacan en la siguiente lista para señalar el extraordinario riesgo que representa para la economía de un país, permitir que se desboque el proceso inflacionario, sea por inestabilidad financiera o política.

[21] Ibid.

País / región del globo	Índice 2020	Índice 2021
Venezuela (América Latina y Caribe)	686.4%	340.0%
Sudán (África)	194.6%	260.0%
Zimbawe (África)	92.5%	66.1%
Surinam (América Latina y Caribe)	54.4%	61.5%
Argentina (América Latina y Caribe)	50.9%	52.3%
Turquía	36.1%	54.4%

En opinión de Gersán Zurita, directivo de Moody´s, "los factores que impulsan a la inflación a niveles superiores a lo esperado varían de país a país, pero el incremento de los precios de alimentos y la energía […] junto con la depreciación de las divisas han afectado a economías" como las ya mencionadas, pero también las de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú,[22] si bien, a una menor escala. Hay una relación muy estrecha en el aumento en los precios de los combustibles con el aumento en los precios de los alimentos porque al transportarlos de un lugar a otro resulta más caro, de ahí que tengan que recurrirse a la opción del aumento en los precios para obtener mayores rendimientos.

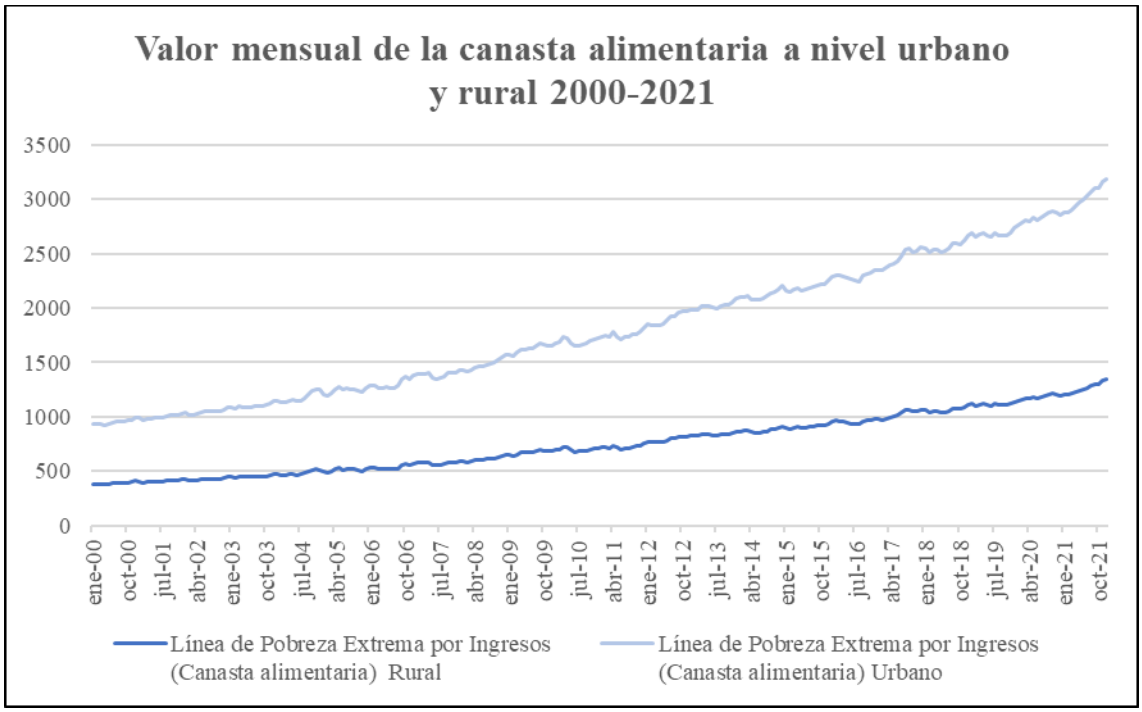
En México, la canasta básica, tanto la que se compone de alimentos,[23] como la no alimenticia,[24] han tenido un comportamiento al alza en el periodo considerado por

[22] MORALES, Y. (2022), "México, entre los ocho países con la mayor inflación", en *El Economista* del 16 de febrero de 2022, disponible en https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-entre-los-ocho-paises-con-la-mayor-inflacion-20220216-0140.html

[23] La canasta alimenticia se identifica con la *Línea de Pobreza Extrema por Ingresos*. En las zonas rurales, la canasta comprende, entre otros elementos, lo siguiente: maíz, trigo, arroz, carne de res y ternera, carne de pollo, pescados frescos, leche, quesos, huevos, aceites, tubérculos crudos o frescos, verduras y legumbres frescas, leguminosas, frutas frescas, azúcar y mieles, entre otros. En las zonas urbanas, dicha canasta comprende, además de lo señalado para las zonas rurales, lo siguiente: otros cereales, carne de cerdo y carnes procesadas, así como otros derivados de la leche. Ver en CONEVAL (2021), "Evolución de las líneas de pobreza por ingresos", en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

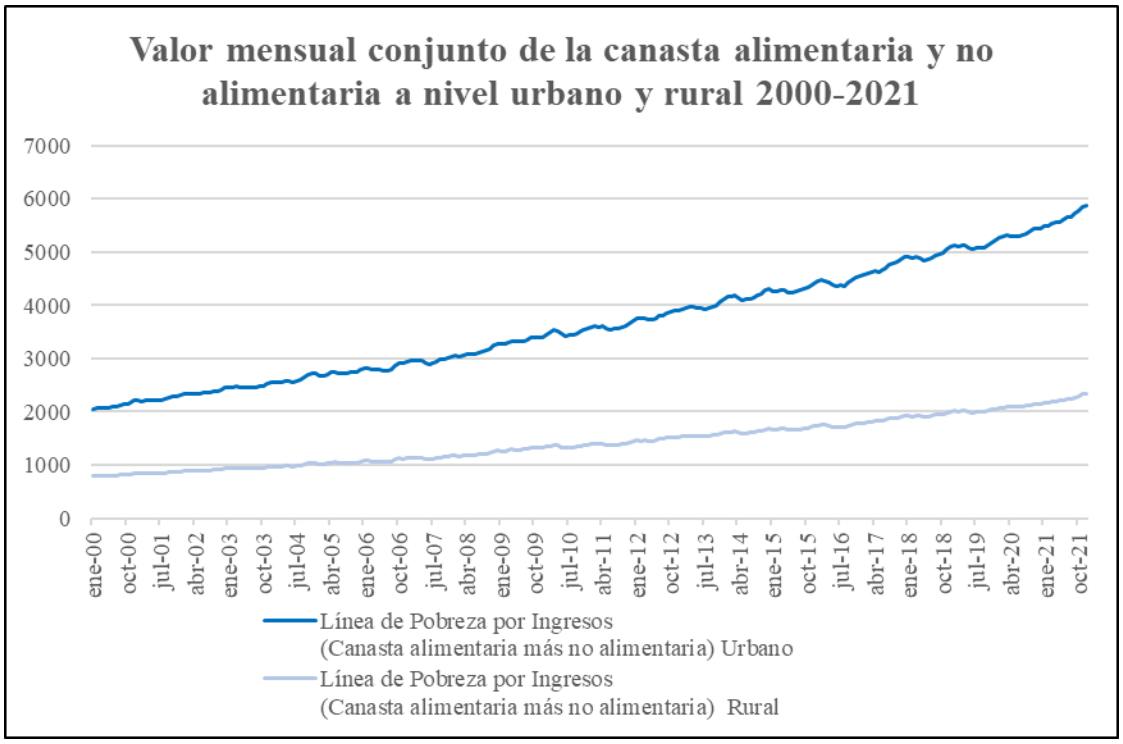
[24] Al añadirse la canasta no alimenticia a la alimenticia, se identifica la Línea de Pobreza por Ingresos. La canasta no alimenticia comprende lo siguiente: transporte público, limpieza y cuidados de la casa, cuidados personales, educación, cultura y recreación, comunicaciones y servicios para vehículos, vivienda y servicios de conservación, prendas de vestir, calzado y accesorios, cristalería, blancos y utensilios domésticos, cuidados de la salud, enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda y artículos de esparcimiento, entre otros. Ver en

este documento, como se puede observar en el par de gráficas que se muestran a continuación:



FUENTE: Elaboración propia con datos CONEVAL (2021), "Evolución de las líneas de pobreza por ingresos", en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

CONEVAL (2021), "Evolución de las líneas de pobreza por ingresos", en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx



FUENTE: Elaboración propia con datos CONEVAL (2021), "Evolución de las líneas de pobreza por ingresos", en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

Sin duda, los precios registrados por las canastas consideradas (alimenticia y no alimenticia) en ambas gráficas hablan de un aumento sostenido, sin duda, con mayor agudeza en las áreas urbanas de la República Mexicana, es decir, las más pobladas del país; así que los niveles de afectación entre los grupos de población son considerables, como se destacará más adelante.

Retomando el análisis general del problema en estudio, se ha identificado que el nivel de tasa inflacionaria que considera el Banco de México para el cierre del presente año en el país ronda por el 5.5%, tanto por la disminución de las tasas de interés promovidas por el citado banco central como por las medidas tomadas por el Gobierno Federal con las que se trata de abatir dicha tasa. Sin embargo, esta no es la expectativa de todos los organismos públicos o privados, locales o extranjeros, que opinan sobre el tema, como es el caso de JPMorgan, quien para abril de este año mantenía la expectativa más elevada sobre la tasa inflacionaria en México, al considerar un porcentaje de 7.2 para finales de año.

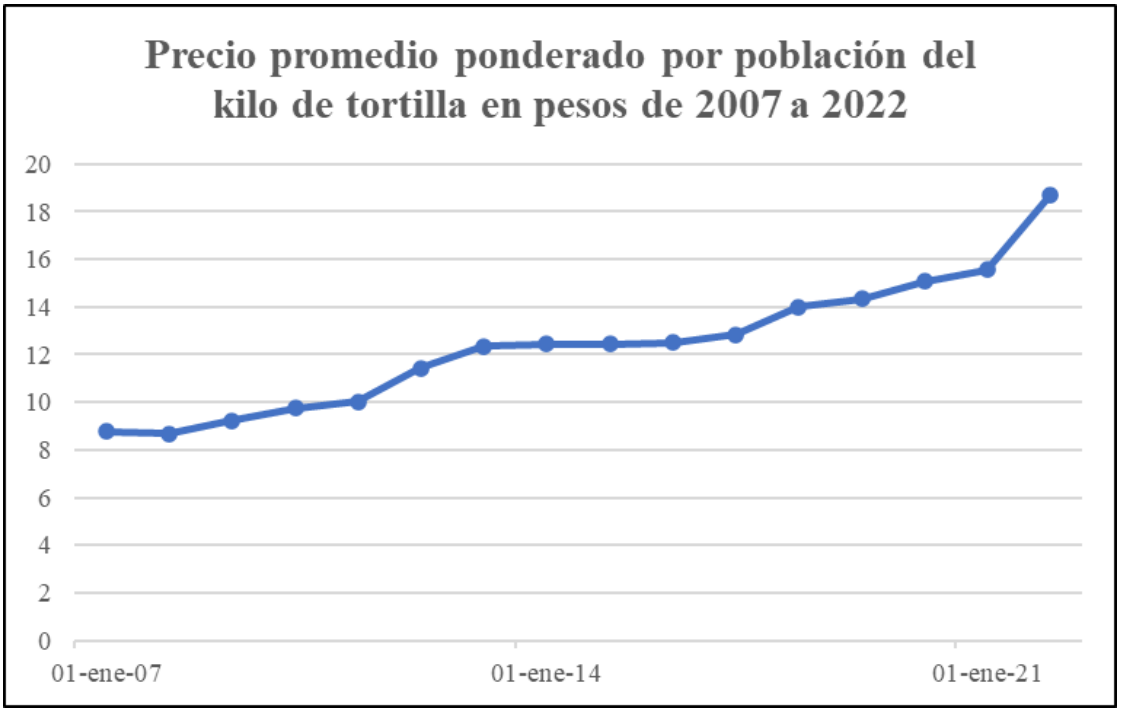
Por el contrario, la agencia Barclays estima la tasa más baja sobre el tema, con solamente 5%, según encuesta de Citibanamex. Así que, con base en las estimaciones proporcionadas por cada organismo, se registra una mediana que ubica la inflación en 5.98% a darse a finales de 2022 y de 4% para el año entrante.[25] Esta lectura no es tan descabellada, pero aún está un tanto lejos de la realidad, en virtud de que la tasa inflacionaria en el país, apenas pasó de 7.72% en abril del año en curso a 7.58% para el mes siguiente.[26] No se antoja imposible pensar en una reducción de la tasa a esta magnitud, pero todavía no se tiene toda la precisión de hasta qué punto podría bajar al final de año o principios del venidero.

En ese sentido, Banco Base considera que la inflación podría alcanzar un 6.2% para finales de año; no obstante, de continuar las presiones que actualmente impulsan la inflación hacia arriba, la proyección que se tiene sobre ésta podría llegar a 8% en el periodo señalado. Ante ello, es muy probable que los hogares mexicanos se enfrentarán a un panorama de mayor presión para cubrir sus necesidades esenciales, en especial por el encarecimiento de los energéticos y de los alimentos. Estos últimos, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), han alcanzado su segundo nivel más alto en lo que va de este siglo, con un registro anual de 10.08%,[27] lo cual es bastante significativo.

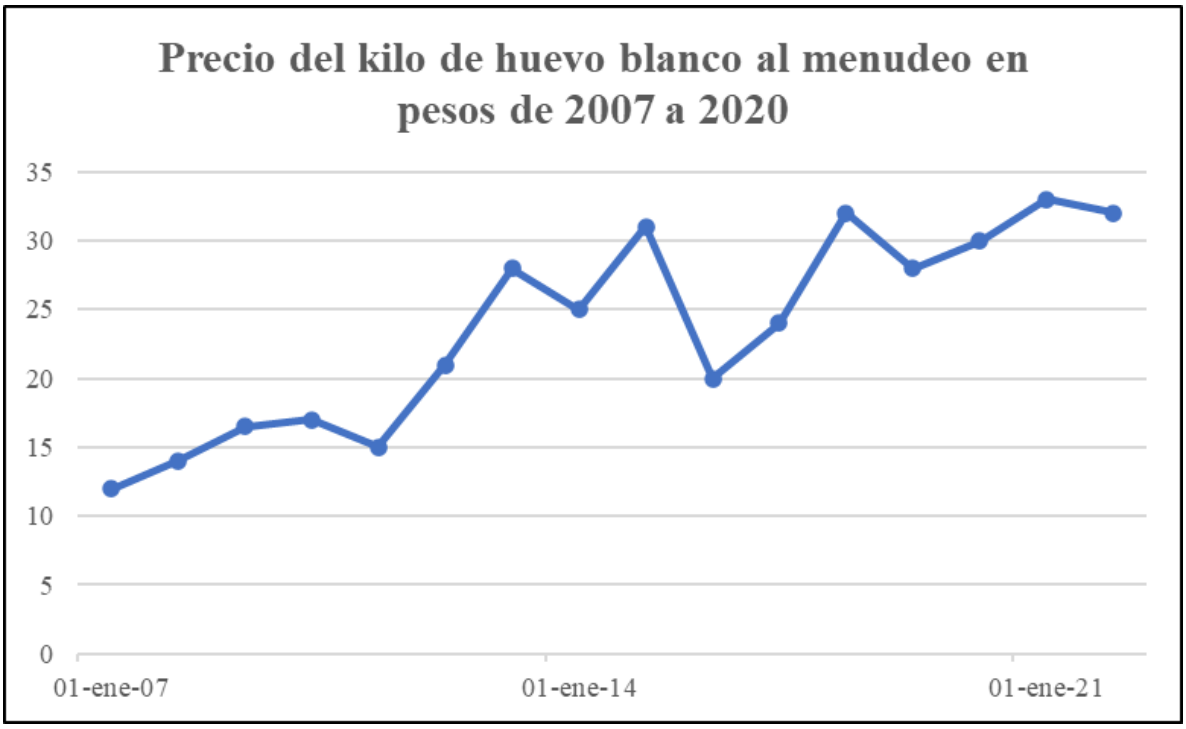
Cabe reconocer que durante la pandemia, algunas materias primas como los cítricos ya habían experimentado una importante alza en sus precios, especialmente en el caso de los limones. El aguacate es otro de los productos que más vio elevar sus precios, pero en la actualidad este aumento se ha extendido a otros productos. En las dos gráficas siguientes se advierte como han aumentado los precios de dos productos básicos el kilo de tortilla de maíz y el kilo de huevo blanco

[25] MOSCOSA, M. (2022), "Inflación 'toma vuelo': ¿en qué nivel cerrará el 2022?", en página web de *Elceo* del 16 de abril de 2022, disponible en https://elceo.com/economia/expectativas-inflacion-mexico-2022-2023/
[26] MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2022), "Inflación", disponible en https://mexicocomovamos.mx/semaforo-nacional/inflacion/
[27] MOSCOSA, M. (2022), op cit.

al menudeo, en forma anual, desde 2007 a la fecha, en virtud de que la información disponible no considera datos desde el año 2000:



FUENTE: Elaboración propia con datos de SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2022), “Precios de tortilla por días del mes”, disponible en http://www.economia-sniim.gob.mx/TortillaMesPorDia.asp



FUENTE: Elaboración propia con datos de SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2022), "Precio de huevo" (con datos de la Central de Abastos de Iztapalapa, Ciudad de México de 2007 a 2019 y 2022, y de la Central de Abastos de Ecatepec, Estado de México, para 2021), disponible en http://www.economia-sniim.gob.mx/Nuevo/Home.aspx?opcion=/SNIIM-Pecuarios-Nacionales/MenAve.asp

Las gráficas anteriormente presentadas, no sólo las de estos dos productos, tortilla y huevo blanco, sino también de las canastas alimenticia y no alimenticia, hablan sin duda de un aumento sostenido en los precios de productos considerados básicos, pero también de una disminución del poder adquisitivo, pues lo que costaba en un momento determinado del tiempo, ya no cuesta lo mismo más adelante. Esto, a lo largo de los años, pero esto ya se observa, por increíble que parezca, en el transcurso de los meses. Simplemente, sirva mencionar los ejemplos de los dos productos básicos considerados. Al respecto, el precio promedio del kilo de tortilla en la fecha incluida en la gráfica correspondiente (3 de enero de 2022), pasó de 18.72 pesos a 20.42 pesos en el momento actual (1º de junio de 2022). En el caso del kilo de huevo, este pasó de 32.00 pesos (el 5 de enero de 2022) a 39.00 en el

momento actual (1º de junio de 2022). Es obvio que este aumento provoca una afectación en el bolsillo de los habitantes del país y, por supuesto, los más afectados son quienes presentan un menor poder adquisitivo, como podrá verse a continuación.

¿Cómo han sido impactados los hogares?

Si bien es cierto se mencionó que, de acuerdo con datos del INEGI, el incremento en el precio de los alimentos bordea el 10.08% en promedio, en lo que va del presente año; si se consideran algunos productos y materias primas en particular, como las que se mencionan a continuación, también con elevación de los precios en promedio:[28]

Pan, tortillas y cereales: 13.22 – 14.44%;

Carnes (res, pollo y cerdo): 13.61 – 13.71%;

Pescados y mariscos: 12.66%;

Leche, derivados de la leche y huevo: 9.74 – 11.76%;

Aceites y grasas comestibles: 35.8 – 37.38%;

Frutas y hortalizas: 18.71%, y

Azúcar, café y refrescos envasados: 5.18%.

[28] Se menciona en MOSCOSA, M. (2022), op cit., pero también CARRILLO, J., A. B: Gutiérrez, N. Hernández y D. Hernández (2022), "¿Cuánto más gastan los hogares? El impacto regresivo de la inflación", en página web del Instituto Mexicano para la Competitividad – IMCO del 9 de mayo de 2022, disponible en https://imco.org.mx/la-inflacion-afecta-mas-a-las-familias-que-menos-tienen/#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20la%20inflaci%C3%B3n,3%25%2C%20%C2%B11%25).

En ese sentido, se advierte que la inflación observa un carácter regresivo porque, los hogares con menor poder adquisitivo deben destinar un mayor gasto para proveerse de los productos que requieren. Dichos hogares, cuyas familias componen lo que se denomina el primer decil,[29] de 10 que se consideran para analizar las condiciones socioeconómicas de las familias de México, de manera mensual obtienen unos 3.3 mil pesos al mes. En este caso, el incremento en el precio de la canasta alimenticia y no alimenticia que utilizan, con un fuerte componente alimenticio, es de 8.74% anual. Por el contrario, y de manera contrastante, el grupo de personas del país que más ingresos perciben al mes, unos 54.4 mil pesos en promedio, la canasta de productos que consumen, ha registrado un aumento de sólo 7.48% en lo que va del presente año.[30] Los elementos que componen las canastas de consumo es la causa principal por la que el proceso inflacionario tiende a afectar más a los hogares con bajos ingresos. Es decir, los hogares de menores ingresos deben realizar mayores esfuerzos para obtener los productos que les permitan sobrevivir, expresado en un mayor porcentaje de su gasto, a diferencia de los hogares con mayores ingresos cuyos gastos se destinan, principalmente al rubro educativo y al cuidado de vehículos, entre otros, con incrementos relativamente menores y aun, en algunos casos, han registrado disminuciones.[31] Por ello, urge implementar políticas que eliminen las cargas regresivas de la inflación y que está afectando, principalmente, a quien menos tiene.

[29] Un decil se usa en estadística descriptiva y corresponde a uno de diez valores que dividen a un grupo de datos que se ordenan para un fin específico. Entre otros aspectos, permiten conocer el lugar que tienen los datos dentro de una distribución o si se ubican en los niveles más altos o más bajos dentro de ésta. Por lo regular, se utilizan en algunas comparaciones que lleva a cabo la economía, como niveles de renta, salarios o ingresos. Ver en https://economipedia.com/definiciones/decil.html#:~:text=Un%20decil%2C%20en%20estad%C3%ADstica%20descriptiva,de%20una%20muestra%20o%20poblaci%C3%B3n.

[30] CARRILLO, J. et al, op cit.

[31] Ibid.

¿Cómo resolver la inflación? Medidas por parte del Gobierno

El Gobierno ha propuesto un “Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), que consiste en establecer precios máximos a un grupo de productos de la canasta básica. Todo ello, como un acuerdo con empresarios y el período de vigencia es de 6 meses. Las medidas se resumen a continuación:

- Estabilización del precio de la gasolina y el diésel (por medio de subsidios por 330mil millones de pesos anuales), precios de referencia del gas LP y electricidad.
- Incentivos para el aumento de la producción de: maíz, frijol y arroz por medio de los programas Sembrando Vida y producción para el bienestar (se estima alcanzar una producción de 800 mil toneladas de granos).
- La extensión del programa de fertilizantes para el bienestar de 5 a 9 estados y habrá un programa de producción de fertilizantes orgánicos.
- Ya no se cobrará la cuota compensatoria del sulfato de amonio.
- En materia alimentaria también se planea el fortalecimiento del Programa de Abasto Diconsa y Liconsa.
- La garantía de seguridad en carreteras para evitar el robo de alimentos y de insumos.
- Se congelarán los precios de 24 de los 40 productos de la canasta básica.
 1. Aceite de canola o maíz.
 2. Arroz en grano.
 3. Atún en lata.
 4. Azúcar morena.
 5. Bistec de res.
 6. Cebolla.
 7. Chile jalapeño.
 8. Chuleta de puerco.

9. Frijol en grano.
10. Huevo de gallina blanco.
11. Jabón de tocador.
12. Jitomate saladet.
13. Leche.
14. Limón.
15. Manzana.
16. Naranja.
17. Pan de caja.
18. Papa.
19. Papel higiénico.
20. Pasta para sopa.
21. Pollo entero.
22. Sardina en lata.
23. Tortilla de maíz.
24. Zanahoria.

Esta medida de precios máximos, aunque es popular es peligrosa ya que, en la realidad, crea una distorsión que genera escasez, un exceso de demanda y un precio de mercado negro, que es más que excesivo. Por lo tanto, es necesario reconsiderar estas medidas en el corto plazo.

El banco central debe tener total autonomía y debe enfocarse en establecer los mecanismos necesarios para tener un adecuado control de la inflación.

Dentro del contexto internacional en donde la inflación se está convirtiendo en problema global porque varios países desarrollados la están padeciendo, la solución más recurrida es el alza en las tasas de interés, sin embargo, aunque esto ayuda a retener capitales y de esta forma evitar una mayor depreciación de la moneda, lo que se observa es que al aumentar las tasas de interés aumenta el costo de los créditos, lo que afecta a las empresas y familias que quieren invertir o construir sus

viviendas. Mas aún en medio de un escenario donde se quiere apuntalar a las economías para detonar crecimiento después de los efectos que tuvo la pandemia.

Propuestas

- El aspecto más importante para controlar la inflación es sin duda la total independencia de la política monetaria respecto a la política fiscal; para ello se necesita garantizar la total autonomía del Banco de México, cuyo objetivo principal debe ser el de contener la inflación, ya que sólo tiene un instrumento. No se puede politizar de ninguna forma el papel del Banco de México ya que perdería la credibilidad.
- Por otro lado, es importante impulsar la producción interna del país, garantizando que los productores no estarán asechados por el narco. Además, se les debe liberar de los intermediarios que pagan su producto a precios de subsistencia y se quedan con todo el excedente. En este sentido, deben fortalecerse las cadenas de producción y distribución, de tal forma que sea rentable y se garantice el abasto de los productos alimenticios de forma eficiente.
- Asimismo, es fundamental que se apoye a los sectores más pobres ya que el efecto de la inflación sobre ellos es mayor; dicho apoyo no sólo debe darse en forma de transferencias sino brindando asesorías y capacitaciones para ir rompiendo trampas de pobreza intergeneracional; invirtiendo en educación, opciones productivas y cultura financiera; es decir, diseñando programas sociales integrales, no electoreros o clientelares.
- Por otra parte, es fundamental seguir promoviendo la competencia para evitar la especulación de precios.
- El control de precios, aunque pareciera una solución acertada en el discurso, lo que provoca es escasez, un exceso de demanda y un precio excesivo de mercado negro. Por lo cual, la propuesta del gobierno debe ser revisada en el corto plazo.
- Otro aspecto que es fundamental es dar certidumbre a la economía, respetando a las instituciones y brindando seguridad; estos factores son fundamentales para evitar que haya un clima de desconfianza que provoque

una salida de capitales que haga que se deprecie la moneda y esto a su vez se traduzca en un alza en la inflación.

- Es necesario, además, apoyar al campo, a la asesoría para cultivar hortalizas caseras, en terrenos públicos a fin de aprovechar la vocación productiva de los lugares y la responsabilidad social.
- Respecto a el agua, es fundamental fomentar la captación de agua de lluvia y su transportación hacia zonas de cultivos que han padecido sequía; además, es fundamental poner a la tecnología al servicio de las personas, modernizando la forma de sembrar, de regar, de distribuir y cuidar los cultivos.

IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

A partir de la información proporcionada en el presente documento se puede concluir que existe evidencia de que la inflación seguirá al alza debido a factores internos como la inseguridad en el campo mexicano, como a factores externos como la guerra en Ucrania.

Los factores internos que presionan los precios de los alimentos es importante atenderlos; sin duda, la inseguridad afecta la producción en el campo (dado que el narco extorsiona a los campesinos y no los deja sembrar, o bien, los copta) y la distribución (ya que los caminos de distribución se han vuelto cada vez más inseguros). Por otra parte, los intermediarios se quedan con los excedentes y ello orilla a las familias campesinas a vivir en la miseria. Todo ello, es necesario atenderlo. Asimismo, es fundamental, apoyar la vocación productiva de las regiones, integrar de mejor forma las cadenas productivas y las cadenas de distribución.

Por otra parte, a nivel internacional, existen fuertes presiones para que el precio de los granos en el mundo siga subiendo, al igual que el precio de los energéticos. Respecto a esto, México no puede hacer mucho para incidir, pero sí para apoyar a las familias mexicanas.

Este escenario de guerra muestra que los precios de muchos de los productos de la canasta de bienes que se toman en cuenta para medir la inflación seguirán aumentado aun a pesar de las medidas del gobierno, ya que las mismas en el corto plazo crean más problemas que soluciones.

Es fundamental revisar la estrategia del Gobierno y exigir mayor seguridad en el campo y en las ciudades con la finalidad de mejorar las condiciones en las que se produce, se distribuye y se comercia.

Además, dado que la inflación es un impuesto regresivo, es importante apoyar a las familias más pobres, no sólo con transferencias, sino invirtiendo en educación y capacitación para fortalecer sus habilidades productivas.

La nueva agenda de investigación estará dirigida a la propuesta de un programa social integral que ayude a los más pobres a salir de la situación de subsistencia.

X.- Bibliografía.

ALVAREZ, J. y P. BARRETT (2022), “La inflación se mantendrá elevada más tiempo por la guerra, la demanda y los mercados de trabajo”, en blog del Fondo Monetario Internacional del 28 de abril de 2022, disponible en https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/04/27/blog-cotw-inflation-to-be-elevated-for-longer-on-war-demand-job-markets-042722

BANCO DE MÉXICO (2012), Inflación: Causas, Consecuencias y Medición, 46 p.

CARRILLO, J., A. B: Gutiérrez, N. Hernández y D. Hernández (2022), “¿Cuánto más gastan los hogares? El impacto regresivo de la inflación”, en página web del Instituto Mexicano para la Competitividad – IMCO del 9 de mayo de 2022, disponible en https://imco.org.mx/la-inflacion-afecta-mas-a-las-familias-que-menos-tienen/#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20la%20inflaci%C3%B3n,3%25%2C%20%C2%B11%25).

CONEVAL (2021), “Evolución de las líneas de pobreza por ingresos”, en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

FARÍA, H.J. y C. SABINO (1997), La inflación que es y como eliminarla, CEDICE, Caracas, 64 pp.

ECONOMIPEDIA (2022), “Regímenes cambiarios desde 1954 en México”, en página web de Economipedia en https://economipedia.com/definiciones/politica/los-regimenes-cambiarios-historicos-en-mexico.html#:~:text=Los%20reg%C3%ADmenes%20cambiarios%20en%20M%C3%A9xico,Sistema%20cambiario%20m%C3%BAltiple.

HERNÁNDEZ SOTELO, A. (2014), “¿Por qué nos influye el tipo de cambio?”, en Forbes México del 1º de abril de 2014, disponible en https://www.forbes.com.mx/por-que-nos-influye-el-tipo-de-cambio/

INEGI (2022), “Balanza Comercial”, disponible en https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/

MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? (2022), “La inflación de la 1ª quincena de abril en 7.72% nos sorprende a todos”, en página web de México, ¿cómo vamos? del 22 de abril de 2022 disponible en https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/04/la-inflacion-de-la-1a-quincena-de-abril-en-7-72-nos-sorprende-a-todos/

MORALES, Y. (2022), “México, entre los ocho países con la mayor inflación”, en El Economista del 16 de febrero de 2022, disponible en https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-entre-los-ocho-paises-con-la-mayor-inflacion-20220216-0140.html

MOSCOSA, M. (2022), “Inflación ‘toma vuelo’: ¿en qué nivel cerrará el 2022?”, en página web de Elceo del 16 de abril de 2022, disponible en https://elceo.com/economia/expectativas-inflacion-mexico-2022-2023/

RAMOS-FRANCIA, M. y TORRES GARCÍA, A. (2005), “Reducción de la Inflación a Través de un Esquema de Objetivos de Inflación: La Experiencia Mexicana”, Banco de México, Documentos de Investigación, N◦ 2005-01, julio de 2005, 25 p.

ROSAS ROJAS, E. y M.C. MIMBRERA DELGADO (2018), “Inflación y volatilidad cambiaria en México (1969-2017)”, Ensayos de Economía 28(53), julio-diciembre de 2018, pp. 37-64.

SANDOVAL, A. (2022), “Plan antiinflacionario de 2022 vs. 1987, estas son las diferencias”, en página web de Altonivel del 3 de mayo de 2022, disponible en https://www.altonivel.com.mx/economia/plan-antiinflacionario-de-2022-vs-1987-estas-son-las-diferencias/

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2022), “Precios de tortilla por días del mes”, disponible en http://www.economia-sniim.gob.mx/TortillaMesPorDia.asp

SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL BANCO DE MÉXICO (2022), “Tipo de cambio promedio del periodo” (sie@banxico.org.mx), en https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=6&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF86&locale=es

USLA, H. (2019), “Gobierno de Peña Nieto registra la inflación acumulada más baja en los últimos 8 sexenios” en El Financiero del 9 enero de 2019, disponible en https://www.elfinanciero.com.mx/economia/sexenio-de-pena-nieto-registra-la-inflacion-acumulada-mas-baja-en-los-ultimos-8-sexenios/

VÁZQUEZ, R. (2022), “Salida histórica de capitales de México en 2021”, en blog de RealEstate del 25 de febrero de 2022, disponible en https://realestatemarket.com.mx/noticias/capital-markets/36739-salida-historica-de-capitales-de-mexico-en-2021

Sitios web

https://mexicocomovamos.mx/semaforo-nacional/inflacion/

https://economipedia.com/definiciones/decil.html#:~:text=Un%20decil%2C%20en%20estad%C3%ADstica%20descriptiva,de%20una%20muestra%20o%20poblaci%C3%B3n.

https://www.gob.mx/agricultura/articulos/canasta-basica-importancia-y-avances

https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv00_pt